



**SEO Málaga**

**Sociedad Española de Ornitología**

**30 de Junio de 2006**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

**SEO-MÁLAGA FELICITA A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, A LA SEPES Y AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA POR DAR LOS PASOS CLAVE PARA PROTEGER LA LAGUNA DE LOS PRADOS, PERO PIDE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN URGENTES.**

Tras el anuncio de la Consejería de Medio Ambiente de que dedicará Fondos europeos a la compra de los terrenos de la Laguna de Los Prados, SEO-Málaga desea felicitar a los responsables políticos de la Junta de Andalucía que han tomado esta decisión, especialmente al Delegado de Medio Ambiente, y a los del Gobierno de España, puesto que SEPES, la entidad estatal propietaria de los terrenos, ha renunciado a su urbanización. Asimismo, felicita al Ayuntamiento de Málaga, en la persona de su Alcalde, por recoger en la Revisión del PGOU su recalificación. Felicitamos, en definitiva, a todos los malagueños en general, por este gran triunfo en la conservación de la naturaleza.



**GRUPO LOCAL SEO – MÁLAGA**

✉ Apdo.3236. 29080 Málaga. ☎ 952 65 28 62 / 615 679 659 (Julio Carralero)  
[buzon@seomalaga.org](mailto:buzon@seomalaga.org) [www.seomalaga.org](http://www.seomalaga.org)



**SEO Málaga**

**Sociedad Española de Ornitología**

**30 de Junio de 2006**

En cualquier caso pensamos que las buenas noticias no deben hacernos olvidar las acciones que de manera inmediata está necesitando Los Prados para su adecuada protección:

- a) La calificación de su parcela como Suelo No Urbanizable de Especial Protección (SNUEP) por Planificación Territorial en el POT de Málaga capital, del que es responsable la Consejería de Obras Públicas y Transportes, llevando así a escala suprarregional la iniciativa del Ayuntamiento en la Revisión del PGOU de Málaga, que eliminará así la clasificación como Suelo Urbanizable Industrial que aún posee.
- b) La puesta en marcha de acciones inmediatas de protección preventivas -un adecuado cerramiento y guardería-, ante las diversas amenazas que gravitan sobre este enclave, que son cada vez mayores.
- c) Una modificación del proyecto de viaducto que está previsto construir junto a la laguna.

A medio plazo pensamos que habrá de ejecutarse:

- d) Un Plan de Restauración que devuelva el estado natural a aquellas partes afectadas por los vertidos de escombros y basuras, y establezca ciertas medidas de gestión hidrológica que compensen la falta del suministro natural de agua producida por el aislamiento generado por la urbanización de su entorno.
- e) Un Plan de Uso Público, que debe estar basado en el disfrute respetuoso de los bienes naturales de este paraje, mediante senderos, instalaciones y observatorios adecuados.

**GRUPO LOCAL SEO – MÁLAGA**

✉ Apdo.3236. 29080 Málaga. ☎ 952 65 28 62 / 615 679 659 (Julio Carralero)  
[buzon@seomalaga.org](mailto:buzon@seomalaga.org) [www.seomalaga.org](http://www.seomalaga.org)



**SEO Málaga**

**Sociedad Española de Ornitología**

**30 de Junio de 2006**

Esperamos que las medidas de conservación y restauración no se demoren como lo está haciendo la efectiva protección de la Laguna de los Prados, puesto que las amenazas son muy importantes y el ecosistema es muy frágil.

Como hemos hecho en otras ocasiones, SEO-Málaga se ofrece a colaborar con las Administraciones para ayudar a conseguir que la Laguna de Los Prados se convierta en una referencia de la conservación de la naturaleza.

---

Más información: JULIO CARRALERO (615 679 659)  
JULIÁN MUÑOZ (679 927 174)

**GRUPO LOCAL SEO – MÁLAGA**

✉ Apdo.3236. 29080 Málaga. ☎ 952 65 28 62 / 615 679 659 (Julio Carralero)  
[buzon@seomalaga.org](mailto:buzon@seomalaga.org) [www.seomalaga.org](http://www.seomalaga.org)